

CAMPEONATO DE ARAGÓN DE RAQUETAS DE NIEVE

REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

De acuerdo con las condiciones establecidas por la FAM en el contrato con la organización, éstos organizarán el Campeonato de Aragón de Raquetas de Nieve cumpliendo con el presente reglamento y las normas técnicas vigentes.

1. El Campeonato de Aragón de Raquetas de Nieve, constará de 1 única prueba de 1 día de duración.

2. La salida de la prueba se realizará en línea. Podrán ser establecidas más de una línea de salida distintas y consecutivas, una para cada itinerario y/o establecer líneas según ranking, prueba previa o primeras posiciones.

3. Para participar en el Campeonato de Aragón, todos los participantes estarán en posesión de la licencia de la FAM del año en curso, expedida con anterioridad al inicio de la competición.

Al finalizar la competición se editarán 2 clasificaciones, una con todos los deportistas participantes, que dará lugar a los premios de la prueba y otra con los deportistas participantes con tarjeta FAM que dará lugar al podio del Campeonato de Aragón.

4. A efectos de Campeonato de Aragón de Raquetas de Nieve, los participantes estarán divididos en las categorías y sub categorías siguientes:

Categorías Masculino y Femenina: Cadete, Júnior y Sénior

Sub categorías Masculino y Femenina: Promesa y Veterana A y B

Categoría cadete: 15, 16 y 17 años, es decir que no cumplan los 18 años el año de referencia.

Categoría júnior: 18, 19 y 20 años, es decir que no cumplan los 21 años el año de referencia.

Categoría sénior: a partir de 21 años cumplidos el año de referencia.

Sub categoría promesa: 21, 22 y 23 años, es decir que no cumplan los 24 años el año de referencia.

Sub categoría veterana A: de 40 a 50 años que no cumplan los 51 el año de referencia

Sub categoría veterana B: a partir de los 51 años cumplidos el año de referencia.

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

En las categorías cadete, junior y también en la sub categoría promesa será necesario, para validar la clasificación, una participación mínima de 4 competidores. Por lo que por debajo de dicho número no habrá protocolo de entrega de premios en dichas categorías y sub categorías.

5. Al finalizar el Campeonato de Aragón se proclamará y se hará entrega de los trofeos, premios y diplomas correspondientes a los campeones, subcampeones y terceros clasificados en las categorías definidas

6. Para lo no previsto en el presente reglamento, se tendrá en cuenta el reglamento de competición de raquetas de nieve en vigor.